A

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 26 de Marzo de 1902

Vista la nota de la Legación de Alemania acompañando la carta patente que acredita al Señor Erich Haering, en el carácter de Cónsul de aquel país en el Paraguay en reemplazo del Barón Dan Reinhart de Waugenheim;

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo

Decreta:

Art. 1º Queda reconocido el Señor Erich Haering como Cónsul Imperial de Alemania en la Asunción con jurisdicción en todo el territorio de la República.

Art. 2º Derógase el decreto de 2

de Marzo de 1901 por el cual fué reconocido en el mismo carácter expresado el Señor Barón de Wangenheim.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Manuel Dominguez